

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Licenciado RAFAEL FRANCISCO GUERRERO BURGOS, Subsecretario Regional del Litoral Sur y el Ingeniero RICHARD SALAZAR VELOZ, Director de la Unidad de Banano, formarán parte de la delegación que viajará a la China conjuntamente con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración entre los días del 7 al 17 de agosto de 2010 en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno, en los que visitarán las ciudades de Beijing y Shanghai, para poder mantener reuniones con importadores de banano y con el Ministro de Comercio de China, ya que existen grandes posibilidades de venta de banano a dicho país, ya que por problemas climáticos, Filipinas, principal proveedor de banano en China y Corea del Sur, han reducido la oferta exportable y ha desatendido a estos países con la fruta.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno serán financiados en su totalidad del Presupuesto de la Subsecretaría Regional del Litoral Sur.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2065 SDO/DRH de 5 de agosto de 2010.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 6140 y 6138 de 6 de agosto de 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Licenciado Rafael Francisco Guerrero Burgos e Ingeniero Richard Salazar Veloz, a fin de que conformen la delegación antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 23 AGO 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca